

## SALA / SECCIÓN: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad

## FIJACIÓN EN LISTA

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.
1	<a href="#">50001-23-33-000-2017-00480-00</a>	JUAN DARIO CONTRERAS BAUTISTA	JAIME ENRIQUE VARGAS MORENO	RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	20/04/2022	14/12/2022	16/12/2022	Se corre traslado de las EXCEPCIONES Artículo 175 parágrafo 2 CPACA, modificado por el Artículo 38 de la Ley 2080 de 2021 , formuladas en la contestación de la demanda por la Dra. ANA CENETH LEAL BARON, como apoderada de la NACIÓN RAMA JUDICIAL, documentos visibles en actuación, INDICE No. 20 en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 12 Y 13 de diciembre de 2022 y el traslado empezara a correr al día siguiente.

## SALA / SECCIÓN: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad

## FIJACIÓN EN LISTA

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.
2	<a href="#">50001-23-33-000-2022-00297-00</a>	TERESA DE JESUS HERRERA ANDRADE	Gobernación del meta	aCUERDO MUNICIPAL NRO. 542 DE 21 DE OCTUBRE DE 2022	Procesos de validez de acuerdo	29/11/2022	14/12/2022	17/01/2023	En cumplimiento al auto del 29 de noviembre de 2022 se hace fijación en lista numeral 1 del artículo 121 del Decreto Ley 1333 de 1986 , con el fin de que el Ministerio Público y cualquier otra autoridad o persona puedan intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del Acuerdo 542, del 21 de octubre de 2022, expedido por el concejo del municipio de Villavicencio Meta . En aplicación del ARTÍCULO 51, que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 12 y 13 de diciembre de 2022 y el traslado empezara a correr al día